



Gobierno de Chile

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Oficina de Partes

21 NOV 2014

TOTALMENTE TRAMITADO

**REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL CAPRYSI
COPIAPO
RESOLUCIÓN EXENTA N° 9217**

SANTIAGO, 17 OCT 2014

VISTOS:

**MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES**

RECIBIDO

**CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON**

RECEPCION

CONTRALORIA GENERAL		
TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP T. R Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP C. CENTRAL		
SUB DEP E. CUENTAS		
SUB DEP C. P. Y BIENES NAC		
DEPART AUDITORIA		
DEPART V.O. P. U.Y.T		
SUB DEP MUNICIP		

VISTO

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 3 de fecha 23 de Septiembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.24.01.997)

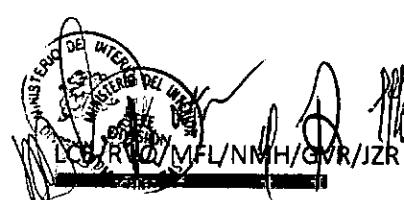
Código	Denominación	Monto en \$
0310143133531	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA	1.594.526.-
	COPIAPÓ	
Unidad		
Administradora de Fondos	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL CAPRYSI	

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.
 3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública – Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REFRÉNDESE

~~OBEDIENTE DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA~~

MAMMUD ALEUY PEÑA Y LILLO
Subsecretario del Interior



7235765



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 285-C
FECHA 17-10-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.24.01.997
1.= Presupuesto Vigente	708.679.000
2.= Comprometido	249.117.127
3.= Saldo	459.561.873
Compromiso presente documento : N° 9217, fecha 17.10.2014	1.594.526
Saldo Disponible \$	457.967.347

CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social

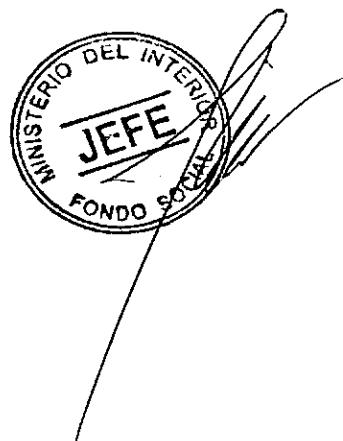


JEFE MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
BALONES BÁSQUETBOL	4	\$ 62.990	\$ 251.960
BALON ENTRENAMIENTO BÁSQUETBOL N° 7	12	\$ 7.990	\$ 95.880
BALON ENTRENAMIENTO BÁSQUETBOL N° 5 Y N°6	14	\$ 6.990	\$ 97.860
BUZOS	25	\$ 24.990	\$ 624.750
EQUIPOS DE BÁSQUETBOL	24	\$ 17.850	\$ 428.400
POLERA SALIDA	12	\$ 7.973	\$ 95.676
			\$ 1.594.526

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/JZR